



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 8824/

MAT. : Autoriza Feriado Legal y acumula Feriado Legal año 2016 a ROBERTO QUINTANA INOSTROZA.-

Laja, 09 de noviembre de 2016

VISTOS:

- 1) La solicitud de Feriado Legal año 2016 presentada por ROBERTO QUINTANA INOSTROZA, visada por Administrador Municipal (S);
- 2) Resolución del Sr. Administrador (S) de anticipar Feriado legal por razones de Buen Servicio;
- 3) Lo establecido en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 4) Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1) **AUTORÍZASE** feriado legal año 2016 a ROBERTO QUINTANA INOSTROZA, Director de Tránsito, Rut N° , Escalafón Técnicos, Grado 13° E.M., desde el 19 al 30 de diciembre de 2016, quien será subrogado por ITALO MONSALVE BELMAR, Escalafón Técnicos, Grado 10° E.M., y acumúlese 10 días feriado legal año 2016 para el año 2017
- 2) **REGÍSTRESE** el presente decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-


KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL


JOSE RINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN: /

- Direcc. Administración y Finanzas
- SS.MM.
- Personal